

# LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS

UN MES (Edición local) UNA peseta, TRIMESTRE (local) 3'50 (con el suplemento científico)  
EN MURCIA (Edición grande) 1'50 FUERA (grande) 5 (Literario LA ENCICLOPEDIA)  
50 céntimos, más el mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franquicio.

OFICINAS  
De día: SAN CRISTÓBAL, 7  
De noche: ZOCO, 5

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las suscripciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXII

MIÉRCOLES 13 DE FEBRERO DE 1889

NÚM. 9.762.

## Aviso á las Señoras.

Las señoras y principalmente las que habitan en grandes ciudades, están muy predispuestas á la anemia ó pobreza de sangre, que aparta de otras enfermedades, da lugar á flujos y padecimientos graves de la matriz. Hemos de aconsejar, pues, á las que se encuentran en este grave estado que cuiden su estado general con una alimentación nutritiva y un buen régimen de vida y que usen las Grageas e Inyección Sáez si desean conservar su salud y belleza que son los mas preciosos dones de la mujer. Se hallan de venta á 12 reales el frasco en las principales farmacias y droguerías.

## La Universal

GRAN SALON DE PELUQUERIA  
DE  
FRANCISCO HERNANDEZ  
BAJOS DE LA FONDA UNIVERSAL  
plaza de San Bartolomé  
TELEFONO, 42



## B. GONZALEZ Y VERA

DENTISTA DE S. M.  
sucesor de los Sres. Francés y Delgado ofrece á su clientela, el mismo gabinete y las mismas garantías, elaborando dentaduras sin cubrir el paladar y otros adelantos no conocidos.  
17, Sociedad, 17.  
MURCIA.

## ESTO ES VERDAD

Sin composturas de ningún género, los dueños del almacén de carbones que existe junto á la iglesia de la Merced, cuentan con grandes existencias de todas clases y los ofrecen al público con todas las garantías necesarias, á los precios siguientes:

SERVICIO A DOMICILIO  
Pis. Cts. Kts.

El rico carbón de encina, de los montes de Italia en Humpio y cribado.	6 los 46
De cepa y pino, cribado.	5'50
De cepa y pino, en jabones.	5
Paño vegetal y artificial.	6
Carbonilla de encina.	4
Cisco superior.	2'50
Leña de pino y serrería.	2

Para comodidad del público se reciben avisos en los siguientes establecimientos:  
P. de Sta. Catalina, 10, tienda de don Francisco Puig.—P. de Cadenas, 1, idem de D. Castro.—Sta. Eulalia, casa de vaco el de la taberna.—Pilar, 35, tienda de don Mariano Clares.—Riquelme, 22, idem de D. Trinidad Jara.—P. de Camacho, idem del Tobal.—Pinaras, 4, idem de la viuda de D. José Galán.

Se venden seis CASAS y un solar colindante con las mismas, situadas en el barrio de San Benito. Se dará razón en esta redacción.

## MAPA GRÁFICO

DE LA ORGANIZACION JUDICIAL en la

PENÍNSULA E ISLAS ADYACENTES.  
Este mapa, original por su forma, es un verdadero guia en los Tribunales de Justicia, como son Audiencias de Territorio y de lo Criminal, Juzgados de entrada, de ascenso y de término.  
Es de gran utilidad, para particulares, corrientes en sus diferentes materias, banqueros, centros, y mas especialmente para las oficinas que con los Tribunales tengan relación.

Precio: 40 reales.

Unico representante en Murcia:  
RAFAEL MAZAN  
S. CRISTÓBAL, 7.

OBRA COMPLETA

## DE VICTOR HUGO

edicón lujosísima  
ilustrada con magníficos cromos.  
El representante de la casa editorial de esta obra, ofrece la misma terminada, encuadrada lujosamente y bajo las siguientes condiciones.  
Los seis grandes tomos que componen este monumento literario, son entregados al suscriptor luego de inscribirse como tal y de firmar la póliza de suscripción.  
El importe total de la obra, es 125 pesetas pagaderas en un año á contar desde la fecha en que el suscriptor la recibe; á razón de 15 pesetas el primer mes y 10 pesetas los demás.  
Los ejemplares que se han de servir están de manifiesto en el centro de suscripciones San Cristóbal, 7, que representa la casa editorial.

## Venta.

Por ausentarse su dueño se vende por menos de su valor, una bonita casa situada en esta capital.  
Informaran, Torreta, 3, 1.  
7

## Abonará de Cuba

alcancas de fallecidos. Se compran.  
L. Sellés, Plaza de Fontes núm. 4, bajo.

## ANTIGUO CENTRO

DE suscripciones  
S. Cristóbal, 7 (antes Zoco, 5).  
Entrada libre, donde se pueden ver periódicos, revistas, albums, primeras entregas, prospectos, etc.  
S. CRISTÓBAL, 7.

## LA PAZ DE MURCIA

### Ayuntamiento.

En la sesión celebrada antoyer tarde bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Julián Pagan, y con asistencia de los concejales Sres. Gómez Cortina, Ayuso Bonnemaison, Diaz, Ayuso Mora, Botella, Ayuso Cachita, Pánes, Albaladejo y Callejas, se tomaron los siguientes acuerdos:

Nombrar individuos de la Comisión de evaluación á los Sres. Pánes y Diaz para que sustituyan á los Sres. Salmerón y Marin Baldo que desempeñaban este cargo.

Acceder á la indicación hecha por el Sr. Delegado de Hacienda de que asista á aquellas oficinas la Comisión del Ayuntamiento nombrada para ultimar la liquidación de cuentas que existe pendiente con aquel centro; encargando á la citada Comisión de periódicamente cuenta al municipio del estado en que se encuentra la indicada liquidación.

Aprobar la distribución de fondos para las atenciones del próximo mes de Marzo.

Quedar en erogado del estado remitido por los facultativos de este término, de las asistencias hechas á los enfermos pobres durante el mes último.

Pasar á la comisión de Hacienda para su informe, las cuentas remitidas por la junta del cementerio de nuestro Padre Jesús, por las que resulta ingresado en el mes de Enero la cantidad de 4 mil 971 pesetas y haberse gastado 3,675, quedando un sobrante para el mes actual de 1,296 pesetas.

Conceder autorización para ejecutar varias obras particulares.

Pasar á informe de la Comisión de espectáculos un escrito presentado por el arrendatario del Teatro de Roma pidiendo autorización para dar bailes en el salón de descanso de dicho coliseo.

Incluir en las listas electorales á don José García Villalba y á otros que le han solicitado.

Ordenar el pago de los haberes que tienen devengados, cuando el estado de fondos lo permitan, á los temporeros que han trabajado en la rectificación del padrón vecinal.

Ordenar se hagan algunas plantaciones en los jardines de Santo Domingo y Santa Isabel por ser ahora la época mas apropiada para dichos trabajos.

Aprobar el presupuesto adicional al ordinario del año corriente con el fin de cubrir el déficit que resulta en el mismo.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

El entierro del Sr. D. Antonio Hernández Amores fué ayer una manifestación pública del respeto que toda la población le profesaba y del sentimiento que su pérdida ha producido.

Su casa fué invadida por los muchos que querían expresar á la familia la participación que tomaban en su pena, como por los que llenaban las listas con centenares de nombres, en los cuales se confundían todas las clases sociales, y todos los colores políticos.

También era el salir ayer á la calle, pues fácil era cojer á la vuelta de una esquina una enfermedad peligrosa, y sin embargo, el duelo que formó detrás de la urna cineraria llevaba un personal como solo se ve en casos muy extraños dinarios en que el sentimiento público se manifiesta de una manera muy unánime y ostensible.

Dos largas filas de asilados de la Misericordia y la banda de música de dicho establecimiento precedían al corteo.

El féretro lucía magníficas coronas de la esposa é hijos, de «El Diarion», de uno de los suyos y del Sr. Balerioli. Las cintas las llevaban los Sres. Alamos, Balerioli, Martínez Tornel, Baglietto, Ruiz (D. J. y D. A.), López Parra y Marin Baldo. La presidencia la ocupaban el Sr. Cura propio de Santa María

D. Bartolomé López del Castillo, Conde del Valle, Marqués de Ordoño, Gómez Díez, Diaz García, Fontes Contreras, Cayula, Soriano, Escartín y López Somalo.

Entre el numeroso duelo vimos al Alcalde, al Presidente de la Diputación, al diputado á Cortes Sr. Díez, individuos de todas las corporaciones y dependencias oficiales, la aristocracia, el comercio, artistas, literatos, profesores de las diferentes ciencias, y la prensa representada por «El Noticiero», «El Correo» y «LA PAZ» con no pocos de sus colaboradores. La clase modesta, la artesana y los colonos tuvieron una gran representación.

El duelo lo corraban larga fila de coches, precedidos por el de la casa, enlutado y con faroles encendidos.

Hasta el cementerio fueron muchos los que le acompañaron y allí le vieron por la última vez, despidiéndole con un Padre Nuestro: entre otros que sentimos no recordar, vimos á los Sres. Conde del Valle, Gómez Díez, López Somalo, Ledesma, Marin Baldo (D. J.), Baglietto, Maestro, Ruiz (D. A.), Guirao (D. V.), Meseguer, Fuentes y Ponte, López Parra, Carles (D. R.), Balerioli y nuestro director. De dicho lugar sagrado nos retiramos afectados, pues si en todo tiempo infunde respeto y le hace á uno meditar sobre lo efímera que es nuestra existencia, cuando uno vuelve de él dejando restos que le son estimados no es posible sustraerse á pensamientos que nos entristecen.

En resumen: el último homenaje tributado á nuestro querido amigo, con el cual tantos años nos tuvo unidos la comunidad de ideas políticas, en los cuales le debimos bastantes maestras de aprecio, fué digno de la gran estimación que habia alcanzado por sus virtudes y saber, y este homenaje debe ser un gran consuelo para la atribulada y distinguida familia, á la que quiséramos, con nuestra participación en su dolor, hacérselo mas llevadero.

Efectivamente, tiene razón «El Correo», todos los desagradables incidentes que recordamos, vinieron de fuera con la circunstancia en muchos de los casos, de haber quedado mal con los ofendidos y hasta con los ofensores el que solo tuvo la debilidad de dar gusto á estos.

Respecto á nuestros sueltos, debemos decir que si en el primero no manifestamos lo que en el segundo es porque ofrecido nuestro papel de mediador no creímos prudente, por anticipado, inclinarnos á una de las partes y dar por prejuzgada la cuestión, lo cual nos reservábamos hacer en otro lugar. Al no aceptarse nuestra mediación, libres del compromiso que nos tomábamos, ya no tuvimos inconveniente en demostrar parte aunque no todo, nuestro parecer. Oramos lo satisfará esta explicación á «El Correo».

Nuestro querido amigo y antiguo colaborador D. Agustín Abril publica hoy en «El Diarion» un excelente artículo, dedicado á los cuatro grandes murcianos que en poco tiempo ha perdido Murcia, y son D. José Selgas, don Lope Gisbert, D. Antonio Arno y don Antonio Hernández Amores.

Dicho escrito lo concluye así: «Todos han muerto, ¿quién les reemplazará? Ni por nuestros años ni por nuestras creencias aceptaremos jamás la idea de los hombres necesarios, pero si creemos difícil su sustitución, que la tierra les conserve en si seno con respeto y que sus espiritas nos protejan, siempre haciéndonos, por lo menos, con servir para ejemplo su memoria unida al prestigio de honrada fama cuya herencia valdrá, tal vez, mas que el legado de sus obras literarias.»

El honor que merece Cartagena por no resultar deudora á la clase de profesores de primera enseñanza, debido á sus grandes ingresos, triples que los de Murcia, alcanza á otros diez ú once Ayuntamientos, lo cual podría haber notado «El Diarion» pues los citamos en LA PAZ.

Ayer asistimos á la iglesia de Santa Eulalia y lo primero que notamos es que, á pesar de ser día de trabajo y de reinar un viento fuerte y frío que azotaba el rostro, la iglesia estaba repleta de fieles. El Prelado asistía á la función para darla mas solemnidad. El precioso retablo de perspectiva, obra del célebre pintor D. Pablo Sistori, lucía una abundante y artística iluminación, que lo embellecía. Los donados altares competían en la respectiva proporción con aquel, y toda la iglesia lucía un adorno extraordinario, demost-

trando con ello la celebración de una solemnidad no común, y tal lo era, pues sobre tener lugar la fiesta de la patrona de ese templo, el celoso cura propio D. Carlos López López escogió el día de ayer para dar gracias á Dios, después del panegirico de que se encargó, por haberle permitido continuar al frente de la feligrésia á la que tanto cariño tenía y en la que, y esto lo decimos nosotros es tan apreciado.

El Sr. López y cuantos camareros de su iglesia le han secundado, deben estar satisfechos de haber cumplido como merece la casa de Dios.

Sobre la inconveniencia de que en Murcia esté cerrado el Teatro, escribe ayer lo que sigue «El Correo»:

«Ahora ya tenemos á Roma cerrado: veremos á ver cuando se abre, pues nosotros, á pesar de lo que se anda diciendo de la venida de una ó de otra compañía, somos de los que creemos que no ha de ser tan fácil que venga ninguna y ojalá nos engañemos. El teatro de Roma cerrado representa no solamente la carencia del único solaz y pasatiempo que tiene Murcia, sino también cuarenta ó cincuenta familias que echan de menos un sueldo con el que muchas viven exclusivamente y otras se ayudan á levantar sus preciosas atenciones. No es solo que no vamos á tener donde divertirnos, es que muchos pobres van á pasar mas de un día negro por falta de la peseta que ahí ganaban; eso representa el teatro cerrado.»

Tiene mucha razón nuestro colega en todo lo que dice, y por eso nosotros hemos apoyado á la compañía que se ha ido como lo haremos con cualquiera otra que acierte el modo de poder vivir y hacer larga temporada en este país donde es difícil renovar al público y llevar con frecuencia grandes concurrencias que equilibren los resultados con los días en que solo se ve el abono.

Afortunadamente se asegura que pronto se volverá á abrir con la compañía que viene trabajando en Cartagena, y dure lo que dure, los que viven del Teatro, pronto tendrán amparo.

Ayer mañana tratamos de consultar con nuestros compañeros un asunto urgente y todos estaban descansando: dice hosos ellos.

La excitación que hace pocos días hizo nuestro colega «El Diarion» á los literatos y hombres de ciencia que habían dejado descansar sus bien cortadas plumas, le da resultados. Hoy le dan hecho su periódico entre nuestros amigos Abril y el apreciable murciano que firma con el seudónimo de Perico.

Felicitemos á nuestro colega que hasta el trabajar le ahorran.

## NOTICIAS

Pasado mañana termina el plazo para las reclamaciones contra las listas electorales.

Ayer en el tren correo, llegó á esta ciudad nuestro amigo el Sr. D. Andrés Baquero Almansa, que se hallaba en Madrid para formar parte de un tribunal de oposiciones á cátedras de instituto. Ha venido nuestro buen amigo con motivo de la inmensa desgracia que affige tanto á él como á su querida familia.

La profesora de la escuela del Javall Nuevo D.ª Juana Ruiz Sánchez, ha solicitado del Ayuntamiento se eleva á 500 pesetas el sueldo que disfruta.

D. Diego Salmerón ha presentado al Ayuntamiento una relación de vecinos de Albatalla y la Nora, que deben ser incluidos en las listas de electores para concejales.

En Mazarrón se ha celebrado una importante reunión con el humanitario propósito de crear un hospital de Caridad en aquella villa.

Para enterarse de un asunto que le interesa, puede presentarse ante el jefe del batallón depósito, José Martínez Rubio, de Puente Tocinos.

Se hallan vacantes las plazas de secretario y secretario suplente del juzgado municipal de Cahagín, que puedan solicitar los aspirantes en el término de quince días.

«Las Provincias de Levante» del sábado, firmada por Un mazarrón, publica una interesante carta, en la que se denuncian escandalosas arbitrariedades, cometidas, según se dice, por el Alcalde de Mazarrón, D. Juan Alfonso Oliva.

## Vacuna.

Mañana y pasado mañana de 2 á 4 de la tarde se vacunará directamente de la ternera en el Instituto de vacunación sito en la calle de la Merced, núm. 23.

## CORRESPONDENCIA PARTICULAR

San Javier.—D. M. M. G.—Queja saldada su cuenta hasta fin de Diciembre con las libranzas que ha remitido.

Portmán.—D. L. P. G.—Recibido los sellos en pago de dos trimestres á cuenta de su débito: no se le suspenderá el envío, pero otra vez, por el caso, no envíe sellos y si libranzas.

Atedo.—D. O. A. P.—Queda pagada su suscripción hasta fin de Marzo próximo.

En la Secretaría de la Junta provincial de instrucción pública, se ha recibido el título de maestro interino de la escuela de niños de Abarán á favor de D. Jesús Gómez Gómez.

Han sido capturados en Cartagena dos sujetos mas, complicados en el robo cometido en la Morria baja, del que ya tienen noticias nuestros lectores.

Se espera que pronto caiga en poder de la autoridad el otro cómplice que falta capturar.

El tribunal que ha de juzgar en las oposiciones para la provisión de las escuelas vacantes, anunciadas en Abril de 1888, lo constituyen D. José Santiago Orts, presidente, D. Federico de Castro, D. Lorenzo Pánes, D. Francisco Pérez Guillón, D. Roque Novella, D. Vicente Fernández Olmeña y B. Castro José Sarrano, vocales.

Los ejercicios darán principio tan pronto como termine el periodo de recusación y las oposiciones que se están celebrando para las escuelas anunciadas en 1886.

En la calle de la Trapería núm. 11 se venden gafas y lentes de legitimo cristal de roca de primera, cortado el eje cual lo prueba el aparato «turmalina» á 8 pesetas par

1.000 pesetas al que prueba que no son de roca natural igual á las que han costado 20 y 25.

Hay además gafas de una á 4 pesetas de cristal de agua y un gran surtido de gemelos para teatro, bisutería y artículos de piel.

Se hacen composturas.  
Varios vecinos de Monteagudo han solicitado del Ayuntamiento se cierre el cementerio que hoy existe en aquel pueblo y se conceda autorización para construir otro.

En el tren correo de ayer salió para Madrid el Sr. Gobernador, civil de esta provincia D. Miguel Aguado.

Ha sido jubilado por el Rectorado de Valencia, el maestro de la escuela de la Nora D. Cipriano Galero.

Por la Alcaldía ha sido nombrado se reno efectivo del distrito de S. Nicolás por fallecimiento del que lo desempeñaba, José Molina Rodríguez.

Varios vecinos del Javall viejo han solicitado de la Alcaldía autorización para construir un nuevo cementerio en aquel partido.

Por el Sr. Delegado de Hacienda, se ha desestimado la providencia de la Alcaldía suspendiendo la subasta de bienes de D. Antonio Hernández, de Espinardo, por débitos de contribuciones, y se ha ordenado continue el procedimiento contra el mismo.

En el cuadro de honor del Colegio de Escolapios de Yecla, figura el primero nuestro paisano D. Manuel Lissón Fontana.

En el segundo trimestre de este ejercicio, ó sea de Octubre á Diciembre, el Ayuntamiento de Murcia, ingresó en sus arcas, 384 985'25 pesetas y el de Cartagena 962,080'09 ó sea casi triple suma.  
En el mismo período el de Murcia pagó 370 265, 99 pesetas y el de Cartagena 680,043'10.

A 7.000 arrobas ascendió el aceite ingresado el día 7 en la plaza comercial de Málaga, en 1.401 cbr. mbres, cotizándose al precio de 29'8 en puertan y á 31'50 en bodega.

Haes días que no hemos recibido á nuestro apreciable colega, La Correspondencia de Albacete y lo extrañamos, pues no podemos creer se pierda en tan corto trayecto y diariamente.

La con pañía que va á Albacete es la de D. Manuel Corregal que ha funcionado en Jumilla ó Yecla.

Continúan activamente los trabajos organizados para la coronación de Zorrilla. La Junta del Liceo recibe entusiastas adhesiones, y entre ellas un discretísimo telegrama de la Duquesa de Medinaceli, y D. Juan Valera. Algunos Ayuntamientos de varias capitales de provincias han ofrecido espontáneamente su concurso y asistir al acto de la coronación con el estandarte y el escudo de sus respectivas ciudades.

Véase la última página

CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de hoy contiene entre otras las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Real decreto confirmando una providencia del gobernador de Cádiz, que suspendió en el ejercicio de su cargo al alcalde de Ceuta.

Gracia y Justicia.—Real decreto prorrogando hasta el 1.º de Mayo del corriente año el plazo de sesenta días para que empiece a regir el Código civil.

Otros sobre movimiento del personal de la magistratura.

Guerra.—Real orden dando de baja en el ejército al teniente de infantería don Antonio Rodríguez Devalque.

Gobernación.—Otra revocando el acuerdo de la Comisión provincial, que declaró válidas las elecciones municipales celebradas en el sexto colegio de Barcelona el mes de Mayo de 1887.

Fomento.—Otras disponiendo que se anupie a traslación la cátedra de Derecho político y administrativo de la Universidad de Barcelona; y a oposición la de Física, Química é Historia Natural de la Escuela de Veterinaria de Córdoba.

NOTICIAS GENERALES.

La junta nombrada para informar al Gobierno sobre la reforma y mejora de la administración ultramarina, presidida por el general Jovellar, al dar por terminada su misión propuso: primero, que se publicaran las hojas de servicio de los funcionarios públicos; segundo, que se reformara el procedimiento administrativo, y tercero, que se reorganizara la Dirección general de Administración de la Isla de Cuba.

Los dos primeros puntos han sido ya traducidos en dos reales decretos publicados en Septiembre último y que por lo tanto están regiendo.

Sólo falta el último punto, que no podrá abordarse hasta que no se pongan en vigor los próximos presupuestos.

A las cinco de la tarde se cerró ayer el concurso para la construcción de tres avisos-torpederos de 500 toneladas en Ferrol y uno en Cádiz.

Se han presentado tres pliegos cerrados, dos de los cuales son, según noticias, de la casa Vea-Murguía, de Cádiz, y de don Augusto Vila, de Ferrol.

Uno de estos días se reunirá el Consejo de gobierno de la Marina para la apertura de pliegos.

Dicen de Avila que en muchos pueblos de aquella provincia ha marcado el termómetro catorce grados centígrados bajo cero. En la sierra de Grelos es tanta la nieve, que está cayendo que se han cerrado los principales caminos, en donde hay tres y cuatro metros de altura.

En Pascualcobo, Avila, los enfermos atacados de cólico saturnino ascienden á cerca de trescientos de todas edades y sexos; hay bastantes de gravedad. Hace próximamente dos meses que algunos vecinos empezaron á sentir los primeros síntomas del envenenamiento, pero nadie se daba cuenta de las causas de la palidez de los semblantes, de los vómitos repetidos y de los dolores que aquejaban á los enfermos.

El juez que instruye diligencias con motivo de esas enfermedades, ha dictado auto de prisión contra el dueño del molino harinero, que parece fué el que mandó colocar en las piedras plomos y cobres, que son los que, según se cree, han producido los accidentes desgraciados.

Nos dicen de Peligros (Granada), que aquel Ayuntamiento proyectó un reparto al que se opuso el gobernador de la provincia por considerarle contrario á la ley.

La providencia del gobernador fué confirmada por real orden de 11 de Mayo del año pasado resolviendo negativamente la alzada interpuesta por el Ayuntamiento; no obstante lo cual, procede éste ahora á la exacción del reparto, burlando aquellas resoluciones y con grave daño de los intereses de los particulares.

El resultado definitivo de la elección de un diputado á Cortes por el distrito de Ríaxa ha sido el de 2.270 votos que ha obtenido el candidato ministerial don Francisco Gil Becerri.

El número total de electores por el distrito era el de 3.157, habiendo dejado de votar 887.

En Binaxá (Lérida) se suicidó ayer tarde el guardia civil Ramón Abenozza y

Puego, disparándose un fusil por debajo de la barba.

Movimiento de buques:

Anteayer salió de Puerto Rico con dirección á la Habana el vapor correo Cataluña, y ayer salió con rumbo á la Península el Ciudad de Cádiz.

En el penal de San Agustín de Valencia ha ocurrido una sangrienta colisión entre varios penados y algunos celadores, resultando uno de aquéllos, llamado José Andrés Cabanet, gravemente herido.

El emperador de Austria-Hungría ha encargado al señor Presidente del Consejo de Ministros, Taaffe, la publicación de una comunicación Imperial, que publica la Vossische Zeitung y que dice así:

«A mis pueblos: Hondamente conmovido, inclino humildemente la cabeza ante las insondables decisiones de la Divina Providencia, implorando con mis pueblos del Todopoderoso que me conceda las fuerzas necesarias para no desmayar en el concienzudo cumplimiento de mis deberes de Reinante, y que me sostenga en lo sucesivo, como ahora, con valor y fe en el deseo de procurar el bien general y el mantenimiento de la paz. Ha sido de gran consuelo para mí verme rodeado, en estos días de verdadero dolor para el alma, del sentimiento más sincero de mis pueblos, habiendo recibido de todas partes demostraciones carísimas. Vívamente reconocido, me congratulo de ver cómo se robustecen los lazos de mutuo cariño y fidelidad que me unen á mí y á mi Casa con todos los pueblos de la Monarquía durante las horas de tan terrible desgracia.»

La comunicación Imperial da después, á nombre del emperador, de la emperatriz y de la viuda del difunto Kronprinz, las más expresivas gracias á todos, y apela al final á la ayuda de Dios para obrar en su misión con nuevas fuerzas para el bien de la patria.

Durante el año de 1888 se han recaudado por la Aduana de Manila pesos 2.459.143,54 centavos, ó sean 521.046 más que el año anterior.

Continué ayer la información pública sobre la proposición del señor Fernández Soria, relativa á la ley de alcoholes.

El señor Selma, presidente del comité nacional de los gremios, á quienes afecta la ley de alcoholes, pidió la reforma de ésta y la supresión de las patentes.

El señor Bayo recomendó á la comisión que tenga en cuenta el acuerdo adoptado ayer por varios productores y exportadores.

El señor Torres (don Pedro Antonio) presentó las siguientes conclusiones para resolver el problema:

- 1.º Restablecer el antiguo impuesto de consumos.
2.º Fijar los derechos de importación del alcohol extranjero en una cantidad que, unida al derecho transitorio, ascienda á 50 pesetas por hectólitro de alcohol absoluto y 50 céntimos por grado y hectólitro.
3.º Libre fabricación de alcoholes nacionales sin más impuesto que la contribución industrial reglamentaria.
4.º Supresión de patentes.»

El señor Paster y Molina pidió la franquicia de derechos de aduanas á favor de los aparatos destilatorios y que se exima de toda contribución durante tres años á los industriales que destilan alcohol.

El señor Navarro Reverter hizo notar las contradicciones en que incurra los firmantes del acuerdo mencionado, pues mientras piden varias exenciones, la Liga agraria, á que pertenece el señor Bayo, sostiene que la aplicación de la ley puede producir 140 millones de pesetas.

Después de un ligero debate que el orador sostuvo con el señor Cañellas, y que la presidencia cortó oportunamente, el señor Navarro Reverter propuso que se presente una fórmula para distinguir la procedencia de los alcoholes y otra para que resulten satisfechos los interesados en el asunto y el Tesoro. no se prive del impuesto calculado.

NOTICIAS POLÍTICAS

El señor Gullón (don Eduardo) se reservó su libertad de acción para discutir el proyecto de reforma electoral en Ultramar, en la reunión que los diputados de las Antillas celebraron con el ministro, señor Becerra, para conocer aquel proyecto.

Ayer firmó S. M. la Reina el decreto nombrando capitán general de la isla de Cuba al general Salamanca.

Muchos liberales que concurrieron á la vista del acta de Enguera juzgaron el discurso del señor Testor en contra de la validez del acta como muy correcto y ageno totalmente á la política del partido liberal, para la cual no tiene otros sentimientos que los de su adhesión al exdirector general de Agricultura.

La mitad de la sesión del Congreso de ayer trascurrió en preguntas y respuestas, ofreciendo algún interés las declaraciones del señor García Alix, afirmando que en sus lamentos porque no se hubieran edificado los hospitales militares que se proyectaban, podría haber censuras para el Gobierno, pero no en modo alguno ataque ni ofensa para los ingenieros militares.

Entrando en la discusión de las reformas, usó primero de la palabra el general Cassola, notando aquellos puntos en que coincide con el suyo el pensamiento reformista del señor Portuondo, y doliéndose de que el Gobierno no pasara por encima de los deseos de las minorías reduciendo las horas de las preguntas para dedicarlas á la discusión de aquel proyecto.

A pesar de que se había anunciado la sesión como de probables incidentes de interés, la concurrencia de diputados no era más que regular, y poco numerosa la de las tribunas, sin duda por lo muy enterado que está todo el mundo de estas discusiones.

La segunda parte del discurso del general Cassola fué la exposición de todo su plan reformista militar, del que hizo una nueva defensa, manifestándose dispuesto á transigir en que la carrera militar acabe en brigadier, y pidiendo en todo lo demás que el señor Portuondo y los que con él están conformes, acepten el pensamiento del orador.

Así fué su discurso, contestando punto por punto al del señor Portuondo, dirigiendo algunas censuras á la división de su proyecto en dos, y diciendo al señor Portuondo que, en cuanto á la parte política se refiere, bueno sería saber si contaba el diputado autonomista con elementos y con políticos que estuvieran resueltos á plantear decididamente el pensamiento reformista del general Cassola, porque si ellos existían con aquellos propósitos, con ellos podría sumar el señor Portuondo al general Cassola.

Se suspendió la discusión y quedaron apuntados para usar de la palabra el señor Sánchez Bedoya, el señor La Serna, el señor Portuondo y el general López Domínguez.

Las oposiciones juzgan el discurso del general Cassola como de oposición á la comisión de reformas militares, y de censura al Gobierno por haber dividido en dos el primitivo proyecto.

El senador del reino don Celestino Rico se encuentra enfermo de alguna gravedad.

Terminada la sesión del Congreso de ayer conferenció el general Cassola con el presidente de la Cámara, señor Martos, en el despacho de este último.

El discurso pronunciado en la alta Cámara por el senador señor Maluquer acerca de que, en su concepto, el Código civil no respeta las legislaciones forales en toda su integridad, ha llamado la atención de varios diputados y senadores de las provincias en que rigen aquellas legislaciones, algunos de los cuales se proponen pedir la modificación de los artículos del Código que hacen referencia á este objeto.

No es cierto, como indica El Resumen de ayer, que el señor ministro de Ultramar tenga ningún candidato para la intendencia de la isla de Cuba.

Lo que piense hacer el señor Becerra respecto de este asunto, no lo ha dicho á nadie todavía.

Ayer se celebraron varios banquetes para conmemorar el aniversario de la proclamación de la república, no ocurriendo incidente alguno en ninguno más que en el celebrado en el Casino Republicano de la Carrera de San Jerónimo. La escena allí ocurrida fué como sigue:

—¡Pido la palabra! gritaba un ciudadano.

—¡No hay palabra! respondieron desde la presidencia.

—¡Pues vuelvo á pedir la palabra! replicaba el ciudadano anónimo.

Muchas voces.—¡Fuera esel [fuera esel] ¡a la calle! ¡aquí queremos orden! El presidente agitando la campanilla: —¡Orden, ciudadanos! ¡Qué dirán de nosotros los monárquicos? ¡Sin orden no hay república, posible!

—¡Pido la palabra!—grita de nuevo el ciudadano que quiere hablar.

Una voz.—¿Quién es ese? Otra voz.—Un loco que quiere perdernos.

Varios ciudadanos.—¡Que se vaya! Aquí no habla más que quien debe hablar.

El ciudadano orador.—¡Dejadme hablar! ¡quiere hablar!

Y en estos diálogos trascurrieron unos cinco minutos de gritos, apóstrofes, imprecaciones y tumulto, al cabo de los cuales el delegado del gobernador, subiéndose en una silla, dijo solemnemente: —En nombre de la ley, y visto el desorden que aquí reina, queda suspendida esta reunión.

Siguieron á este mandato tantas pretestas como comensales republicanos había, y anuncios de alzarse contra la resolución del delegado.

Los jefes republicanos allí presentes hablaron para condenar la intransigencia de la autoridad y la intemperancia del que con su manía oratoria había dado origen al conflicto.

Presentóse luego el gobernador de la provincia, señor Aguilera, á quien los concurrentes manifestaron que allí nada se había dicho en desprestigio de las instituciones.

El gobernador prometió que tendrá en cuenta los informes que se comunicaban, y que resolverá en justicia.

Durante algún tiempo hubo no poca efervescencia en los concurrentes al banquete, y llegadas que fueron las doce de la noche, todo era paz y sosiego en aquel poco antes agitado mar.

Un apunte se nos quedaba en el tintero, y es que cuando más exaltados estaban los ánimos contra el orador nombrado, éste se encoró con sus compañeros y les dijo:

—El que quiera echarme á la calle que venga.

Y con efecto, fueron varios los que se prestaron á complacerle; sólo que otros, menos exaltados, se lo impidieron para que la cuestión no pasara á mayores.

Sesiones de Cortes

CONGRESO

Sesión del día 11 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos cinco minutos de la tarde, bajo la presidencia del señor Duque de Almodóvar del Río, y fué aprobada el acta de la anterior.

El señor Somojé dice que según tiene entendido, se ha dispuesto que sean restituidos al Hospital militar incendiado los enfermos que fueron sacados por librarlos del siniestro.

Según informes de un jefe de ingenieros que ha reconocido el edificio, resulta que en los departamentos no incendiados no caben más que 248 camas, y como son 350 los enfermos allí almacenados, me parece bárbara y cruel la disposición de la autoridad militar que la ha dado.

El señor ministro de Estado: Pondré en conocimiento de mi compañero el señor ministro de la Guerra, la excitación que ha hecho el señor Somojé; pero yo creo que no hay razón para que su señoría haya calificado con tanta dureza á la autoridad militar que ha dispuesto vuelvan los enfermos al antiguo colegio de Nobles, en tanto que no se conozcan los fundamentos de esa orden, que yo no conozco porque no competen á mi departamento, pero que protesto de esa calificación, en tanto que oportunamente contesta al señor Somojé.

El señor Baselgas: En efecto, el señor Somojé tiene mucha razón en censurar la conducta de la autoridad militar que ha dado esa disposición, porque hallándose ruinoso todo el edificio incendiado, no debe volverse á él ni uno solo de los enfermos, en tanto que no se adopten precauciones y se asegure la solidez del edificio.

Siento que no esté presente el señor ministro de la Guerra, pero ruego á sus compañeros de Gabinete le trasmitan la excitación que yo le dirijo para que, con la urgencia que el caso requiere, para que se rehabilite un cuartel para depósito de militares enfermos, en tanto que se construye un nuevo hospital.

Son ciertamente más de 350 los enfermos que había en el Hospital incendiado, que fueron trasladados interinamente al del Buen Suceso, y no caben más que 248 en los departamentos que se han librado del incendio, y que tampoco ofrecen garantías de solidez. Por cierto que en el hospital del Buen Suceso, no han recibido los pobres enfermos

militares más que albergue, pero ni siquiera se les ha dado unas sopas ni alimento alguno, cosa que no era de esperar de un hospital que depende de una alta institución.

El señor Los Arcos: He visto con profunda indignación cómo aquí se han lanzado las más acerbas censuras contra dignas autoridades y altas instituciones indiscutibles por el reglamento de la Cámara, sin que de tres ministros que hay en el banco no se haya levantado ninguno para formular una protesta en nombre del Gobierno. (Rumores).

Ha calificado el señor Somojé de bárbara la conducta de una digna autoridad militar, y el señor Baselgas ha dirigido algunas censuras, aunque veladas, á su majestad la Reina, puesto que el hospital del Buen Suceso está sostenido por su majestad.

¿Y qué ha hecho el Gobierno? Pues oírlo y permanecer en silencio.

El señor ministro de Estado: El señor Los Arcos no me ha oído, sin duda, cuando yo he contestado al señor Somojé, pues no tuvo otro objeto que el de protestar de la calificación que su señoría había dado á la conducta de esa autoridad militar á que se refería.

En cuanto á las frases del señor Baselgas, yo no le atribuyo la intención de atacar á la institución monárquica, y así creo que lo declarará el propio señor Baselgas.

El señor Baselga indicó que sus censuras se dirigían á la prensa que ha hecho ciertas indicaciones, porque en aquel hospital todos los gastos son del Estado.

El señor Los Arcos insistió en sus afirmaciones (protestas de los republicanos), y el señor Presidente en que no se había faltado á los respetos debidos á Su Majestad, siendo impropio de un diputado monárquico ver ataques donde no existen á la augusta personalidad que solamente merece alabanzas por sus virtudes.

El señor Baselga rectificó, diciendo que él jamás falta al reglamento y que no ha hecho los cargos atribuidos por el señor Los Arcos.

El señor Somojé manifestó que él había dicho que la orden era bárbara; pero que no ha calificado de bárbara á ninguna autoridad militar.

El señor Gutiérrez de la Vega protestó de las afirmaciones hechas en la última sesión por el señor García Alix respecto del destino dado á las 600.000 pesetas consignadas para construcciones de hospitales militares.

El señor Portuondo pidió también explicaciones minuciosas de la inversión dada á los créditos consignados para los hospitales militares.

El señor García Alix insistió en que se habían destinado más de dos millones de pesetas al ferrocarril estratégico de Carabanchel, según consta en el periódico oficial de Guerra de 17 de Julio último, de los fondos para construcción de hospitales, consignando además que no ha sido su ánimo el de censurar al Cuerpo de ingenieros.

El señor Alvarez Bugallal denunció el hecho de haber sido muerto el alcalde de Chantadas en las elecciones municipales del día 3 y no se ha dado cuenta de él al Gobierno.

El señor Azéarate preguntó si era cierto que por medio de una real orden se ha declarado que no son embargables los sueldos de los alabarderos; pidió datos sobre la diferencia que arrojan las cuentas del Tribunal de Cuentas y las presupuestadas y aprobadas por las Cortes, y censuró que á varios Ayuntamientos de León se les cobre el doble de la contribución que deben pagar.

El ministro de Hacienda contestó ofreciendo enterarse y traer los datos oportunos.

Los señores Becerro Bengoa y Jimeno presentaron exposiciones.

Entrándose en la orden del día, se aprobó definitivamente el proyecto declarando de utilidad pública la ampliación de la escuela de tiro de Toledo.

El general Cassola habló para alusiones, consignando que este dictamen no responde á toda la alta misión de su proyecto, siendo de ello el menos responsable el ministro de la Guerra, y el de mayor responsabilidad el jefe del Gobierno, señor Sagasta.

Recordó extensamente lo ocurrido con el proyecto de reformas militares, é insistió en que el dictamen es deficiente porque falta en él lo más esencial.

Consignó que si el señor Sagasta se hubiera penetrado de toda la importancia de las reformas militares; si las hubiera estudiado, no le habrían faltado medios de realizarlas, á pesar de todas las oposiciones habidas.

En su concepto, con las reformas del ejército se pueden y deben realizar las economías que el país necesita.

Concluyó manifestando que estará al

lado de todo Gobierno que plante las reformas militares de todo que no se altere la paz moral y material de la nación. Se suspendió el debate, y después de leerse algunos dictámenes, se levantó la sesión á las siete.

## SENADO.

Sesión del día 11 de Febrero de 1889.

Se abrió la sesión á las tres menos cinco minutos, bajo la presidencia del señor Mosquera.

El señor Escudero pidió al ministro de Hacienda que se concediese franquicia al sulfato de cobre que se importe con destino á combatir la plaga del *mil-dieu*, formando lo que llaman vulgarmente *caldos bordelés*.

El señor Oliva rogó al ministro de Hacienda que al formar los próximos presupuestos tenga presente las tres categorías que establece el art. 10 de la ley vigente para la recaudación del impuesto de consumos. Al propio tiempo formuló otros ruegos relativos al reparcimiento de los consumos, que en sesiones anteriores había dirigido al Gobierno de S. M.

El señor Hernandez Iglesias elogió la campaña emprendida por la *Revista Económica*, órgano de la Cámara de Comercio de Puerto-Rico, favorable á la intimidad de relaciones comerciales entre la república dominicana y la pequeña antilla española.

El señor ministro de Ultramar contestó satisfactoriamente, diciendo que había pedido á las autoridades de Cuba informes acerca de esta corriente comercial de la república dominicana á Puerto-Rico.

El señor marqués de Muros manifestó que estaba á las órdenes del señor ministro de Ultramar, á quien en la sesión del sábado había dirigido una pregunta para que declarase si estaba ó no conforme con el dictamen de la comisión presidida por el señor Jovellar acerca de las reformas económicas y administrativas en la isla de Cuba.

Contestó el señor ministro de Ultramar que en líneas generales estaba conforme con dicho dictamen.

El marqués de Muros explicó una interpelación sobre el asunto, pidiendo que las Diputaciones y los Ayuntamientos de Cuba se rijan por la ley descentralizadora vigente en Navarra desde 1849; que los gastos ocasionados por la guerra pesen sobre la nación entera, como los de la pasada guerra civil de la península; que se forme el censo de riqueza de la gran antilla para que las contribuciones sean equitativas; que se establezca la división de los mandos, y en medio de sus peticiones descentralizadoras, señaló como perjudicial al país la política de asimilación, y calificó de irrealizable la de identidad.

Contestó el señor ministro de Ultramar que el Gobierno llevará á cabo los proyectos de ley propuestos en el dictamen de la comisión de reformas de Cuba; declaró que no reconocía la existencia de partidos ilegales mientras no se constituyan sociedades con objeto de barmar las leyes; comentó con gran fortuna los principios de asimilación, identidad y autonomía, manifestando que la separación franca es menos criminal que

la que se cubre con el velo de autonomía, y que España ha llevado siempre lo mejor de sus actos de Gobierno á las colonias; dijo que era partidario de la descentralización que no rompa la armonía y que la política española marcha á la división de mandos, aunque no se sepa cuándo y cómo llegará, porque esto depende de las circunstancias.

El señor marqués de Muros encomió la urgencia de llevar á Cuba radicales reformas económicas que borren las huellas del pasado.

El señor Fernández de Castro, después de declararse identista, aboga porque se prograse en el sentido de descentralización y se muestre partidario de la división de mandos.

Rectifican varias veces extensamente los señores ministro de Ultramar y Fernández de Castro, discutiendo principalmente sobre la posibilidad de llevar á Cuba y en qué condiciones el sufragio universal.

El señor García Tuñón se mostró conforme con el voto particular del general Prendergast, respecto á las reformas de Cuba; concurrió á la asimilación que tiende á confundirse con la identidad, se opuso á la división de mandos porque en las Antillas es preciso vigorizar y dar unidad al principio de autoridad, y declaró que siendo amigo del sufragio universal, no lo quería para Cuba.

El señor ministro de Ultramar contestó que sus anteriores declaraciones respecto á la división de mandos, que se habían limitado á decir que á ella van los tiempos, y que en ésta como en las demás cuestiones, inspirará su política en temperamento de prudencia, justicia y moralidad.

El señor conde de Galarza pidió que se le reservara la palabra para hoy y se levantó la sesión. Eran las seis y veinte.

## ULTIMAS IMPRESIONES.

En nuestra edición de última hora anticipamos ayer las siguientes noticias:

Hay muchos pesimistas que se empeñan en hacer calendarios acerca del pensamiento que se supone abriga el señor Martos, pensamiento indudablemente hostil al señor Sagasta; pero como quiera que está aun muy velado el propósito que anima al presidente del Congreso, todo el mundo se pierde en cálculos y conjeturas, cálculos y conjeturas que el tiempo se encargará de confirmar ó desvanecer.

Con objeto de conmemorar el 11 de Febrero, célebre en los fastos republicanos, se celebran hoy los siguientes banquetes:

El comité republicano del distrito de la Latina, á las siete de la noche en el café Mercantil; los republicanos del distrito del Hospital, á las ocho de la noche en el café de Oriente, y varios republicanos federales, á las diez de la noche en el restaurant de la calle del Prado.

A juzgar por el desarrollo que ha tomado el debate promovido en la alta Cámara sobre el Código civil, es de creer que se prolongue por toda la semana entrante.

Han pedido turnos para intervenir en la discusión los señores Silvela (don

Luis), Pisa Pajares, Ortiz de Pinedo, Durán y Bas y Escudero.

Además tomarán parte el presidente de la Comisión y el ministro de Gracia y Justicia.

Es cosa resuelta el restablecimiento de la dirección de Penales en el ministerio de Gracia y Justicia.

El diputado conservador señor Sánchez Bedoya va á presentar otra proposición de ley proteccionista, referente á los aceites.

No falta quien supone que del debate sobre reformas militares surgirá el económico, y éste es probable que proporcione algunas sorpresas.

## Del Exterior.

A última hora de la tarde recibimos de nuestros corresponsales en el extranjero las siguientes noticias:

Berlín 12.—En breve se someterá al Consejo de ministros un proyecto de ley relativo al Africa oriental.

Se trata de la creación de compañías marítimas subvencionadas por el Gobierno.

Las tropas coloniales del Africa oriental se reclutarán en Egipto.

Paris 12.—La Cámara ha acordado deliberar, respectivamente, acerca de la reforma electoral y de la revisión constitucional.

La situación entre los diversos grupos republicanos de la Cámara, es cada vez más tirante.

Roma 12.—Los obreros, al grito de «¡unos morimos de hambre! ¡queremos trabajar!», han arrollado á la policía y trabado encarnizada lucha con tropas del ejército.

Reina mucha agitación y se temen grandísimos desórdenes.

Hay quien supone que el rey Humberto, en vista de los sucesos, pedirá la dimisión á Crispi.

Los fondos italianos se han resentido y experimentado alguna baja.

Viena 12.—La opinión vuelve á preocuparse sobre las discusiones á que dará lugar la famosa ley militar.

La oposición se prepara á una ruda campaña en el Parlamento húngaro, llegando á temerse que pueda producirse una seria cuestión de orden público.

Berlín 12.—Según noticias particulares recibidas de Apia, el barco alemán *Oiga* ha sido atacado por el navío americano *Vandalia* que ha disparado sobre aquel muchos cañonazos.

Dícese que, á la vez, muchos botes llenos de partidarios de Maaffa, habían tratado de realizar un abordaje en el navío alemán. No se tienen más detalles.

En el ministerio de Estado, dicen, sin embargo, que no se ha recibido noticia alguna de Samoa.

Roma 12.—La miseria es cada día más atroz en toda Italia.

En las Pullas, como en Lombardía, en Sicilia, en las Romanas, los trabajos están paralizados y se muere de hambre; se temen trastornos y alborotos en dichas provincias.

Buda-Pesth 12.—El episcopado húngaro de todos los ritos ha dirigido últimamente al soberano Pontífice un mensaje colectivo en donde los obispos de la monarquía húngara expresan sus sentimientos unánimes con motivo de la ne-

cesidad de asegurar la completa independencia del Papa.

Paris 12.—Han conferenciado extensamente los presidentes de la república y el Consejo de ministros.

Los oportunistas creen que el gobierno debe pedir que se vote, con preferencia, la reforma radical.

Hay mucha incertidumbre.

Se cree inminente la ruptura definitiva entre las fracciones republicanas.

## Boletín comercial

Cigales (Valladolid) — Firmeza en los cereales

No faltan vendedores, especialmente en vinos, pero es un precio tan poco remunerador el que obtiene tan preciado caldo que si bien los vendedores ceden algunas partidas, es á *forziori* y porque para uno y otro día sin ver probabilidades de alza.

En la semana pasada han salido 4.000 cántaras de vino clarete superior á reales una.

También se han hecho: 800 fanegas de trigo á 38 rs. las 94 libras; cebada á 19 reales fanega; harina de primera á 15 rs. arroba; salvado de primera á 16 reales fanega; de segunda á 14 y de tercera á 8.

Pedraza (Segovia).—El tiempo dominante es malo por los grandes hielos que existen en el suelo.

De trigo hay pocas ofertas y los precios se mantienen firmes; los del centeno tienden á bajar y se ofrecen algunas partidas á 22 reales, pero los compradores no pasan de 20.50.

Hoy se ha cotizado á 21.

También de algarrobas se ofrecen partidas y especialmente de lanas, pero se hacen pocas operaciones por la carencia de compradores.

Los precios del mercado han sido:

Trigo de 36 á 37 rs. fanega; centeno á 21; cebada á 20; algarrobas á 22; yeros á 26; garbanos superiores á 190 y 200; id. regulares á 140 y 150; id. medianos á 100; harina de primera á 14 rs. arroba; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12; patatas á 2 rs. arroba.

Líquidos.—Aceite á 50 rs. arroba. Ganados.—Bueyes de labor á 1000 reales uno.

Cerdos al destete á 125 y 150 por ser de buena raza y de fama; carneros á 30 reales uno; corderos á 20 y 25; lana blanca fina á 50 rs. arroba; id. id. basta á 45; id. negra fina á 46; id. id. basta á 44.

Vitigudino (Salamanca).—Tenemos un tiempo de hielos y frío intenso; pere que es conveniente para que las plantas no se adelanten, pues están los sembrados inmejorables.

Los asuntos mercantiles tienen alguna actividad, especialmente los trigos y los ganados cerdal y vacuno, lo cual viene á propósito, pues como se está cobrando el tercer trimestre de la contribución, se observan ayes lastimeros sobre todo en los labradores y ganaderos: por más que tampoco es muy satisfactoria la situación de los comerciantes, porque además de estar pasando por una crisis lastimosa; tienen la desgracia de que no se escuchan sus quejas, y el servicio de correos está siendo escandaloso, habiendo comerciantes en esta localidad que no reciben la mitad de su correspondencia,

y la que reciben con notable retraso. He aquí los precios del mercado de hoy:

Trigo de 30 á 31 rs. fanega; centeno de 16 á 17; algarrobas á 18; cebada á 70; harina de primera, segunda y tercera á 15, 14 y 13 respectivamente.

Patatas á 0.40 pesetas arroba.

Ganados.—Bueyes de labor á 800 r. cabeza; novillos de tres años á 200; añejos y añejas á 320; vacas cotrales á 600; cerdos al destete de 30 á 80; idem de seis meses á 320; id. de un año á 350; id. de año y medio á 750; ovejas á 36; id. empajeadas á 55; carneros á 60; corderos de 20 á 40; lanas de 38 á 40 reales arroba; id. Blanca fina á 44; id. id. basta á 38; id. negra fina á 42; id. idem basta á 40; pieles de cabrito á 36 rs. docena; idem de corderos á 24.

## Bolsín del día 11

Contado, 00'00.  
Fin de mes, 75'00.  
Barcelona, interior, 74'97.  
Exterior, español, 77'05.  
Paris, 75'43.  
Londres, 74'98.

## Cotización oficial del día 11

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimientos	
		Alza	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior	74 85	05	
Idem id. pequeños	74 95	10	
Idem id. fin corriente	75 00	05	
Idem id. fin próximo	80 00		
Idem id. al 4 por 100 exterior	77 10	15	
Idem id. pequeños	77 10	30	
Deuda amortizable al 4 por 100	88 30	05	
Idem id. pequeños	88 60	20	
Billetes hipotecarios de Cuba	103 90		
Anualidades de Cuba	00 00		
Carpetas provisionales de Cuba	00 00		
Obligaciones municipales	00 00		
Obligaciones del Banco Hipotecario	00 00		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	00 00		
Idem id. al 5 por 100	105 25		
Acciones del Banco de España	406 50		25
Compañía de Tabacos	114 00		

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIOS
Londres, á 90 d/l.	Dineros, 25-65
Londres á 3 d/v.	25,80
Paris, á 3 d/v.	Francos, 210
Burdeos á 3 d/v.	1,76
Marcella á 3 d/v.	1,85
Lisboa á 3 d/v.	00,00
Hamburgo á 3 d/v.	00,00
Génova á 3 d/v.	00,00
Habana	00,00
Puerto-Rico	00,00
Manila	00,00

nuestro poder cerca de Tordesillas. No tan solo por sus antecedentes, que nos eran bien conocidos, sino por una cartera que vino á mi poder y la cual se había desprendido de la hopalanda de Roboam, vinimos en conocimiento de que la persona que daba dinero á la rebelión con un tanto por cierto bien elevado, era vuestro padre. Las circunstancias eran entonces penosas para nosotros, y como ardid de guerra, le exigí el anticipo de cien mil doblas; vuestro padre, como comprometido en favor del marqués de Villena y el arzobispo de Toledo, se negó por completo en facilitar dicha cantidad. Hizo más aún: valiéndose de hojas de papel, denunció nuestro paso por las inmediaciones del Carpio, por cuyo motivo, el capitán Gonzalo Carrillo vino á atacarnos, y á no ser por el feliz encuentro de las fuerzas del *Caballero del Cuervo*, de seguro hubiéramos caído en su poder. Esta traición merecía un castigo, y como fué resistiéndose á entregar el dinero pedido, fué aumentando la cuota hasta las cuatrocientas mil doblas. Ahora bien. ¿En el fondo de todo esto quién tiene la culpa de lo sucedido? Pongo por testigo al mismo Roboam para que diga lo contrario.

Este guardó silencio.

—Sea lo que sea,—contestó Sara,—nada hay que añadir á lo expuesto. Basta manifestaros que las cuatrocientas mil doblas están en esta ermita.

## Folletín

90

## CABALLERO DEL CUERVO

por

D. TORCUATO TÁRRAGO

ros dinero quiere que explotéis nuevas minas.

—¡Nuevas minas! ¡Santo Dios de Israel! ¿Es eso posible?

—Lo es, por desgracia.

—¿Es decir que á mi vuelta á Valladolid me pedirán nuevas cantidades?

—Eso es lo que se infiere de los repetidos llamamientos que os han hecho.

El hebreo se puso á temblar como un azogado. Veía delante de sí un abismo, y por largo tiempo permaneció como anonadado, temeroso de lo que pudiera ocurrirle una vez que tuviese que regresar á su casa.

Después de un rato de silencio y aturdimiento, exclamó:

—¿Qué hacer, hija mía? Por lo visto la suerte se ensaña contra nosotros.

—Tened calma,—contestó Sara,—tal vez que aquí encontréis algún medio para salvar estos nuevos conflictos.

—¿De qué modo?

—Voy á deciroslo. ¿Sabéis quién se encuentra en estas inmediaciones?

—¿Cómo quieres que lo sepa cuando acabo de llegar de Madrigal?

—Sabed entonces que al tiempo de ocupar esta mañana esta habitación, he visto ni más ni menos que al señor Xofre de Tevar.

—¿El arcediano de Cuenca?

—El mismo.

—¡Fatalidad! Un terrible flisteo que siempre que se ha puesto en contacto conmigo á nombre del arzobispo, ha procurado sacarme hasta la oreja de los oídos.

—Sin embargo; tal vez la igualdad de las circunstancias haga que el arcediano se incline á vuestro favor

—¡Igualdad de circunstancias! ¿Por qué dices eso?

—Porque creo que está en calidad de prisionero.

Esta nueva noticia aturdió más al misero hebreo.

—Entonces, hija mía, estamos de mal en peor. Yo esperaba cobrar algo de las cantidades que se nos adeudan por medio de ese hombre, cuya influencia es decisiva para el arzobispo de Toledo. Pero está visto, esas gentes de Moab nos atropellan y nos roban, en Valladolid, á tí-

tulo del príncipe, en Madrigal al nombre del rey.

Acaso Roboam iba á seguir aquella serie de lamentaciones que no dejaban de ser peligrosas en aquel instante, si no hubiera sentido pasos en la puerta de la ermita. Estos pasos eran producidos por la llegada de Juan de Valenzuela y del *Caballero del Cuervo*.

Como era preciso recibirlos, Roboam suplicó á su hija que se cubriese con el velo, según la costumbre de los judíos, pero Sara se apresuró á decir:

—Si estuviere sola, cumpliría con ese precepto, pero estando á vuestro lado no me preocupo de esas pequeñeces. Yo no pienso ni puedo pensar en otra cosa que en vuestra salvación.

Esto dió lugar á que los dos personajes que acabamos de nombrar llegasen hasta la entrada de la cocina, en donde estaba reunida la familia hebrea. Por disposición de Fernán, el ermitaño, vivía encendido un buen fuego, y brillaban, vivas y resplandecientes, multitud de ascuas que calentaban el ambiente de aquella estancia.

Sara estaba de pie con la noble serenidad y gallardía que le era peculiar. Roboam, encogido y corcobado como pintan la imagen del invierno, tenía extendidas las manos hacia el fuego, reparando de este modo el rigor del frío que había experimentado aquella mañana. Hábil en disimular sus impresiones, procuró apa-

recer tranquilo apesar de las sordas inquietudes que reinaban en su pecho.

—Dispensad, señora,—dijo Fernán introduciendo á su amigo en el interior de la cocina,—que hallamos venido á turbar estos momentos de expansión y de alegría, propios de una hija cariñosa que tiene el gusto de abrazar á su padre, pero la falta de local apropiado y la necesidad de ultimar de una manera conveniente para todos, el asunto de las cuatrocientas mil doblas, me obligan á que tengamos una entrevista, en tanto que llega el rey para hacerse cargo de ese dinero.

—Estais en vuestro derecho y podeis obrar como lo tengais por conveniente,—contestó Sara sin perder un instante su serenidad.

Mientras tanto, Juan de Valenzuela estaba vivamente sorprendido. Jamás había visto una mujer tan hermosa como la hebrea, y comprendiendo que con su silencio podía hacerse odioso, se apresuró á decir:

—No deis extrañar, señora, nada de lo que ha pasado, pero sí tengo el deber de haceros presente algunos detalles que considero necesarios para justificar nuestra conducta.

—Tened entendido, caballero,—volvió á decir Sara,—que no os exijo explicaciones de ningún género.

—Lo sé, pero debo darlas,—instó Valenzuela.—Vuestro padre cayó en

De acuerdo con el Consejo de Sanidad, se ha dispuesto de real orden que infirmary no se determine con datos precisos la cantidad de vino que deberán tener los vinos, no se consideren adulterados los que contengan azúcares, á no ser que se pruebe que éstos han sido adicionados; que el petróleo destinado al alumbrado deberá reunir las condiciones de ser claro y trasparente con poco color, á lo más ligeramente amarillento con reflejos azulados, teniendo su densidad de 0,708 á 0,829, y no dando vapores inflamables á temperatura inferior á 35 del termómetro centígrado. Este ensayo se hará con el aparato de Granjean, y á falta de él, según manifiesta el Real Consejo de Sanidad, podrá examinarse la inflamabilidad del líquido vertiendo en un plato un poco de petróleo, que no deberá inflamarse al tocarlo con una cerilla encendida. Que para garantizar los intereses de la salud pública se inutilicen las carnes procedentes de reses atacadas de tuberculosis, aunque esta afección se halle localizada en sus manifestaciones.

**COMUNICADO**

Sr. Director de LA PAZ DE MURCIA.  
Muy señor mío, y de mi más distinguida consideración: Con esta fecha dirijo al Sr. Director de «El Eco» de Cartagena, la siguiente carta que estimaría inserte en el periódico que tan dignamente dirige.  
Suyo affmo. servidor q. s. m. b.,  
José Gisbert.  
13 Febrero 89.  
CONTROVERSIA GALLISTICA.  
Sr. Director de «El Eco» de Cartagena.  
Muy señor mío y de mi mayor respeto: En el número 8179 de su acreditado periódico, correspondiente al lunes 11 del actual, aparece una carta suscrita por D. Pepe y D. Paco y dirigida á mi humilde persona.  
Antes de contestar yo, debo hacer historia de lo ocurrido, porque se ha llevado á la prensa una parte de lo sucedido y se calla bonitamente la otra,

y los aficionados formales y sensatos de Cartagena y Murcia deben saber la verdad por completo, para que al formar su juicio tengan los datos necesarios.  
Ha tiempo que D. Pepe nos propuso que haciendo dos bandos, distintos los aficionados de ambas ciudades probarán nuestros gallos, bando contra bando; y cuando pudiéramos juzgar lo superior que habia resultado en los dos partidos, con lo más selecto, y reñidos, los reñiríamos en Madrid ó Sevilla.  
Aceptamos gustosos su proposición y le ofrecimos lealmente lo que resultara propio para el objeto, y nosotros poseyéramos.  
El 21 de Enero (documento que obra en mi poder) nos invitó D. Pepe á llevar nuestros gallos al circo de esa y al efecto nos incluía 14 pesos de gallos preparados para la lucha.  
Obedeciendo á lo hablado excitamos á los demás aficionados de esta y les mandamos 9 pesos dentro estrictamente de los 14 que habíamos recibido.  
El 28 de Enero (documento que obra en mi poder) nos contestó el referido señor que no era posible dar las riñas porque él habia peleado sus gallos el día 27. Como después de todo no habia un compromiso formal, nada objetamos ni de nada nos quejábamos.  
Lo que no encontramos correcto era el haber callado nuestra contestación ó desfigurarla, suponiendo que solo habíamos aceptado 2 ó 3 pesos.  
Cuando hemos rectificado esta inexactitud es cuando se han sulfurado esos señores, echando como decirse suele la cuestión á barato.  
Hecha esta sucinta historia nadie extrañaría entre los aficionados de Cartagena: mi silencio ó que á la proposición de pronto replicara: que si querían coto, se pasearan por el de Algameca; que está próximo á esa ciudad; ó cuando mas que hubiese añadido que siendo causa justificativa para no dar las peleas el haber reñido 3 gallos, yo que he peleado 6 y 7 cada semana y 10 el último domingo, tenia mayor causa de escusa. Pero como á D. Paco y á D. Pepe está

asociado en la afición persona para nosotros respetabilísima y por otra parte en Cartagena también existen activos ó jubilados quienes han sido la honra y prez de los aficionados en la provincia, en consideración y deferencia á ellos, vamos á contestar.  
Nosotros no hemos sabido ni tenido parte por lo tanto en las revistas publicadas en LA PAZ DE MURCIA y quizas más tarde que á ellos ha llegado á nuestra noticia lo que ha tenido por conveniente afirmar y lo que capciosamente se supone dicho por nosotros.  
Es indudable que si el inteligente revisor de LA PAZ, conocia lo ocurrido, contestó la jactancia de un modo humorístico por él, que mejor que nosotros sabe que es caso inusitado dar un número considerable de pesos para reñirlos dentro de tercero día. A nuestro entender la manifestación de LA PAZ tiene su moralidad, porque equivale á decir «¡riñas ustedes los gallos que posean y no busquen ayuda de vecino, porque no es otra cosa, lo que se deduce dando los largos plazos que ustedes pretenden y poniendo mayor interés que el que ordinariamente se acostumbra en estos cirros. Es interesar aficionados de Madrid ú otros puntos para darnos pisto.»  
Esta es la verdad en seco y fuera de fantasmagorías, cierto también que ese camino todos lo tendríamos expedito, porque ustedes recurrirían á D. Fulano y nosotros á D. Mengano, pero resultaría á la postre que la mayoría de gallos ni serían de ustedes ni nuestros.  
Para terminar esta cuestión decimos á los aficionados inteligentes de Cartagena, que tendremos mucho gusto en ir á esa ciudad y reñir nuestros gallos, si encuentran pareja, al propio tiempo que nos honraremos en que ellos vengan á esta con sus gallos y si los riñen, todos los aficionados de esta, lo celebrarán, como tiene el más vivo deseo su afectísimo servidor, q. b. s. m.  
Jose Gisbert.  
Murcia 13 Febrero 1889.

**Centro de suscripciones**  
SAN CRISTÓBAL, 7.  
Se hacen suscripciones á  
La Ilustración Española y Americana  
— — — — — Artística  
— — — — — Iberica  
— — — — — Hispano americana  
— — — — — de España  
La Moda Elegante  
El Correo de la Moda  
La Ultima Moda  
La Salón de la Moda  
La Estación.  
El Siglo  
La Guirnalda  
La Bordadora  
El Toreo cómico  
El Teatro y los Toros  
La Semana cómica  
Los Madriles  
El Ateneo  
La España Moderna  
Dogma y razón  
La Cociua Española  
Industria é Invencciones  
El Porvenir de la Industria  
Revista popular de conocimientos útiles  
La Controversia  
Revista Industrial  
Los vinos y los aceites  
Revista vinícola y de agricultura  
Gaceta de obras públicas  
El Eco de la Zapatería  
Y á todos los políticos, literarios y científicos, nacionales ó extranjeros, que se solicite.

**Alquitrán Guyot**  
Es el que ha servido para las experiencias hechas en siete grandes hospitales de Paris, contra las bronquitis, catarros, asma, tisis, anginas, gurgullosas, laringitis agudas crónicas, y, en general, contra las enfermedades de los bronquios, de los pulmones, del estómago y de la vejiga. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua.  
Las personas que no pueden beber mucho, ó que viajan, reemplazan fácilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres cápsulas Guyot, inmediatamente antes de cada comida. La tós más tenaz se calma en pocos días.  
Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas, sobre cada una de las cuales va impreso el nombre del inventor.  
El tratamiento de los constipados, bronquitis, asma, catarros, etc., por el Alquitrán Guyot, cuesta apenas diez á quince céntimos por día.  
Bastará á los médicos de todos los países ver nuestro producto para apreciar en seguida toda su importancia y los servicios que está llamado á prestar.  
(Profesor Bazin, médico del Hospital de San Luis).  
Recházese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (licor ó cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris.

**PRECIOS DE INSERCIÓN.**—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó cuatro 3 cént.: la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamamos sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cént. línea: comunicados desde 25 cént. adelante.  
A los suscritores se rebaja el 25 por 100: pago el día de la publicación.

**DIARIO DE AVISOS.**

Se hacen de descuento á favor del.  
A las columnas 7 pías. en la 1.ª y 3.ª y 4.ª página.  
A dos columnas 12  
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las tarjetas en nuestra imprenta.

**Almanaque.**  
Febrero, 28 días.

Vieernes	1	8	15	22
Sábado	2	9	16	23
Domingo	3	10	17	24
Lunes	4	11	18	25
Martes	5	12	19	26
Miércoles	6	13	20	27
Jueves	7	14	21	28

Jueves 14. SALIDA PUESTA.  
Sol 6-59 a. 5-31 p.  
Luna 10 04am, 11-47 p.

**NO MAS CALENTURAS**  
Las píldoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio más seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas ó cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía más segura de su eficacia.  
Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja, de 80 píldoras y 3 pesetas la media caja con 40.—En Murcia, farmacia de los Sres. Pino y Vivo, Martínez, Cortina, Farmacia catalana y demás farmacias y droguerías.  
Albama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo (droguería).—Lorca, señor Sastre, y en Madrid, en casa de su autor, Rada, 14, farmacia de Pérez Negro.

**REMEDIO MILAGROSO**  
El único que ha merecido el honor de ser recomendado por las Academias de medicina de Londres, Paris, Viena, San Petersburgo, Roma, Bruselas, Amsterdam, New-York y Filadelfia.

**FEBRIFUGO DEL DOCTOR AYER**  
Medalla de oro en la Exposición de Barcelona  
Combate eficazmente toda clase de fiebres por malignas y persistentes que sean.  
En Méjico, Venezuela, Brasil, Panamá y en las islas Filipinas no hay una familia que no tenga siempre en su casa un frasco de dicho remedio.  
DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**MORRHUOL DE CHAPOTEAUT**  
Verdadero principio activo del Aceite de Hígado de Bacalao  
El Morrhuol contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao, salvo la materia grasa, y obra más rápidamente que el aceite, cuyo peso representa 25 veces sin tener analogía con los extractos llamados de hígado de bacalao. Las experiencias efectuadas en los hospitales han probado que el Morrhuol es mucho más eficaz que el aceite contra la bronquitis, los catarros, los sudores nocturnos, los dolores de pecho, la consunción, la tisis laríngea, dolencias que calma en los primeros días sin provocar turbación alguna en las vías digestivas. El apetito renace y se anima la tez de los enfermos que experimentan un sentimiento de bienestar y de fuerza, sobre todo en las piernas.  
En la Bronquitis crónica se obtiene en 4 días la disminución de los espantos, mayor facilidad en su expulsión y supresión casi completa de la opresión. En el Raquitismo y en los niños estrumosos y escrofulosos, el Morrhuol modifica rápidamente el estado de los enfermos.  
PARIS: 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias.

**Boletín religioso.**  
Santoral.—Mañana: s. Valentin prb. y mr. y el beato Juan Bautista de la Concepción.—Publicase la Bula.  
Jubilos.—Mañana en la iglesia de Madre de Dios y se aplica por don Antonio Campillo y D. Margarita Selva, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por la intención de D. Joaquín Costa, misas de medias horas.

**Parsons, Graepel y Sturgess**  
(ANTES PARSONS Y GRAEPEL)  
ALMACEN  
MONTERA, 16.  
Depósito  
CLAUDIO COELLO, 43.  
MADRID.  
Bombas y demás máquinas.  
CATÁLOGOS gratis y franco.  
Sucursal en Valladolid; acera de Recoletos, 6.  
ULTIMA PUBLICACION DE

**EL COSMOS EDITORIAL**  
Emilio Gaboriau  
**LOS SECRETOS**  
DE  
La casa de Champdoce  
Versión castellana de D.ª Joaquina García Balmaseda  
Esta novela se encuentra de venta en «El Cosmos» editorial, Arco de Santa María, 4, bajo, Madrid, y en todas las librerías, al precio de 2-50 PESETAS en rústica, y 3 pesetas en tela. De los pedidos se encarga nuestra administración, S. Cristóbal, 7.  
Nota. En América fijarán el precio los señores corresponsales.

**Quinina de Pelletier**  
ó de las 3 Marcas  
Adoptada por todos los médicos, en razón de su pureza y eficacia, contra las Jaquecas, las Neuralgias, los Accesos febriles, las Fiebres intermitentes y palúdicas, la Gota, el Reumatismo, los Sudores nocturnos. Cada cápsula, del grosor de un guisante, lleva el nombre de PELLETIER, obra más pronto que las píldoras y grageas, y se traga más fácilmente que las otras medicamentosas.  
Se vende en frascos de 10, 20, 30, 100, 200, 500 y 1000 cápsulas. Es el más poderoso de los tónicos conocidos: una sola cápsula representa una gran copa de vino de quinina.—En PARIS, 8, r. Vivienne y las princip. Farmacias.

**NUEVO ALAMBIQUE**  
PRIVILEGIADO S. C. D. C. — Sistema DERBY  
Que da AGUARDIENTE SUPERIOR en una sola operación, con Vinos, Sidras, Heces, Residuos, Frutas, Mostos, etc. Desafia todas las imitaciones. — Mollo de funcionar perfecto y absolutamente garantizado. 1100 Aparatos vendidos en 3 años. Paquetes alambiques para aficionados desde 1 litro. — Aparatos de desalacion y obtención y de rectificación, Sistema Derby. DERBY FILLS AINE, 75, 77, r. du Tablier, PARIS. Tax. 1.ª del Galdago electrico.

**FUCOGLICINA D' GRESSY**  
Recomiendase este precioso medicamento á los enfermos cuyo estomago no pueda soportar el aceite de Hígado de Bacalao. Tiene todas las propiedades de este y es mas activo. Agradable al paladar, la Fucoglicina no provoca accidente alguno en las vías digestivas.  
En PARIS, LE PERDRIEL & Co, y en todas las Farmacias  
En Murcia, Farmacia Catalana de Ferrer hermanos.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Preguntad á millares de madres y os dirán que han curado á sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; hacen brotar la baba suprimida, cortan la diarrea que les aqueja, les quitan las erupciones de la boca que les molesta, les arregla el estómago, les hace arrojar la fiebra, impide los ataques de alferacia, y por fin atiende á todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa, y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja, para seis días cuesta 12 reales, y se remite por 2 reales mas. Madrid, calle Sacramento, 2, botica de Fernandez Izquierdo, y al por mayor plaza de la Villa, 4, laboratorio de F. Izquierdo. Madrid; en todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y particularmente en esta capital Perzer y hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. ASEGURARSE QUE SEAN LEGÍTIMAS DE FERNANDEZ, PUES HAY QUIEN LAS Imita.

**UN MILLON**  
DE CARETAS DE TODAS CLASES.  
Juegos de portiers, á 2-50 y 3 pesetas.  
Botas de 5 pesetas á 17-50 pesetas de gran lujo.  
Vinos Jerez, Manzanilla, Burdeos y Lecanda.  
Figuritas de barro en tipos del pais, y mil caprichos mas.  
**CLAUSEL**  
CALLE DE LUCAS  
ACCESORIO AL TELÉGRAFO.

**NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!**  
POR MEDIO DE EL  
Elixir, Polvo y Pasta Dentíficos  
DE LOS  
**RR. PP. BENEDICTINOS**  
de la ABADIA de SOULAC (Gironde)  
Prior DOM MAGUILLONNE  
DOS MEDALLAS DE ORO  
Bruselas 1880 — Londres 1884  
LAS MEJORES RECOMPENSAS  
INVENTADO 1373 POR EL PRIOR  
DE BOURSAUD  
«El empleo cotidiano del Elixir Dentífico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita las caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.  
«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»  
Elixir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 14. Litro 25.  
Casa fundada en 1007  
Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**  
Depósito en todas las buenas Perfumerías, Farmacias y Droguerías.

**TARJETAS DE VISITA**  
En la imprenta de este periódico se hacen desde el infimo precio de 2 pesetas el 100, en adelante.

**COSMYDOR**  
Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE  
Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.  
Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.  
(Se recomienda su uso Diariamente)  
SE VENDE EN TODAS PARTES  
Depósito General: 28, Calle Bercère, PARIS  
Calle de San Cristóbal, 7.

**REALIZACION**  
CON UN 20 POR 100 DE REBAJA  
CON MOTIVO DEL TRASLADO  
A LOS  
LENTES  
DE  
DEL ESTABLECIMIENTO DE OPTICA  
DE MIGUEL DUBOIS.  
Especialidad en géneros superiores, en óptica, objetos de dibujo matemático, física, química, geografía, meteorología, mineralogía, etc. etc., á precios de fábrica.  
Imprenta de LA PAZ